



Expediente: 4578/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DEL RIO SALI C/ OROZCO JIMENEZ LUIS RUBÉN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23223879489 - MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DEL RIO SALI, -ACTOR
90000000000 - OROZCO JIMENEZ, Luis Rubén-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4578/24



H108022550961

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DEL RIO SALI c/ OROZCO JIMENEZ LUIS RUBÉN S/
COBRO EJECUTIVO EXPTE 4578/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 17 de diciembre de 2024.

Advirtiéndolo al proveyente que en la causa no se encuentra incorporado el expte. administrativo por lo cual corresponde revocar por contrario imperio y dejar sin efecto el proveído de fecha 10/12/2024 sacando el expte de dictado de sentencia y a sus efectos, intimar a la parte actora para que acompañe al presente proceso copia digitalizada en formato PDF del Expte. Administrativo que da origen a la Causa N° 209/23. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.